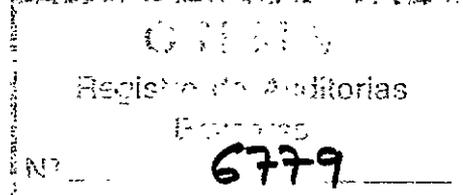


COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División de Mercados Primarios

Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

30 de abril de 2001

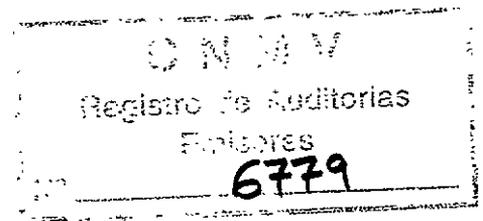
Asunto: **BANKINTER 1 Fondo de Titulización Hipotecaria**



Adjuntamos una copia original de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría de BANKINTER 1 Fondo de Titulización Hipotecaria, correspondientes al ejercicio 2000.

Atentamente,

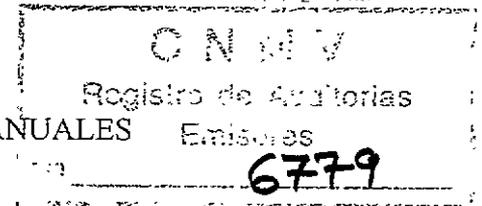
Anexo: Documentación que se cita.



INFORME DE AUDITORIA

* * * *

**BANKINTER 1,
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2000**



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de
Europa de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización.

Hemos auditado las cuentas anuales de BANKINTER 1, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2000, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2000, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2000. Con fecha 30 de marzo de 2000 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1999 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BANKINTER 1, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2000, contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG

José Miguel Andrés Torrecillas

Madrid, 26 de abril de 2001

BANKINTER 1
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2000

FORMULADAS POR

Europea de Titulización S.A.
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

BANKINTER 1 Fondo de Titulización Hipotecaria

Balance de Situación al 31 de diciembre en euros

ACTIVO	2000		1999	
	2000	1999	2000	1999
INMOVILIZADO	438.578.923,98	514.542.946,72		
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	-	77.435,99		
GASTOS DE CONSTITUCIÓN	-	77.435,99		
INMOVILIZADO FINANCIERO	438.578.923,98	514.465.510,73		
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	438.578.923,98	514.465.510,73		
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	199.833,00		
GASTOS EMISIÓN DE BONOS	-	199.833,00		
ACTIVO CIRCULANTE	59.408.523,61	64.206.671,76		
DEUDORES				
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	39.111.564,57	41.583.053,87		
DEUDORES AMORTIZACIÓN E INTERESES VENCIDOS	32.156.361,63	36.164.715,62		
PRINCIPALES COBRADOS PENDIENTES LIQUIDACIÓN	51.797,17	34.887,85		
INTERESES COBRADOS PENDIENTES LIQUIDACIÓN	6.039.810,93	4.828.158,42		
	863.594,84	555.291,98		
TESORERÍA	19.085.911,96	21.622.905,03		
ENTIDADES DE CRÉDITO	19.085.911,96	21.622.905,03		
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	1.211.047,08	1.000.712,86		
INTERESES	1.211.047,08	1.000.712,86		
TOTAL ACTIVO	497.987.447,59	578.949.451,48		
CUENTAS DE ORDEN				
	2000	1999		
CUENTAS DE ORDEN	16.500.000,00	16.500.000,00		
LÍMITE LÍNEA DE CRÉDITO SUBORDINADO	16.500.000,00	16.500.000,00		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	16.500.000,00	16.500.000,00		

PASIVO	2000		1999	
	2000	1999	2000	1999
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	492.462.117,42	572.298.707,94		
BONOS DE TITULIZACIÓN TIPO DE INTERÉS VARIABLE				
BONOS SERIE A	492.462.117,42	572.298.707,94		
BONOS SERIE B	470.262.117,42	550.098.707,94		
	22.200.000,00	22.200.000,00		
DEUDAS A LP CON ENTIDADES DE CRÉDITO	-	547.009,29		
PRÉSTAMO	-	547.009,29		
ACREEDORES A CORTO PLAZO	5.525.330,17	6.103.734,25		
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	-	6.320,46		
OTROS ACREEDORES	361.678,31	1.767.242,59		
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES				
INTERESES	5.163.651,86	4.330.171,20		
COMISIONES	5.130.923,98	4.292.461,15		
	32.727,88	37.710,05		
TOTAL PASIVO	497.987.447,59	578.949.451,48		

BANKINTER 1 Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre en euros

DEBE	2000	1999	HABER	2000	1999
GASTOS			INGRESOS		
GASTOS FINANCIEROS	23.675.177,32	12.085.847,26	INGRESOS FINANCIEROS	24.630.925,26	15.660.814,73
POR INTERESES			POR INTERESES		
DE EMISIÓN DE BONOS	23.675.177,32	12.085.847,26	DE PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	24.630.925,26	15.660.814,73
DE ENTIDADES DE CRÉDITO	23.667.245,91	12.065.956,99	DE ENTIDADES DE CRÉDITO	23.554.334,80	15.362.804,45
	7.931,41	19.890,27	OTROS INTERESES	1.076.590,46	296.196,84
				-	1.813,44
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	955.747,94	3.574.967,47	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-	-
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	678.478,95	2.942.754,19			
COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS					
COMISION SOCIEDAD GESTORA	670.167,17	2.939.975,81			
COMISION ADMINISTRADOR	126.098,63	89.900,83			
REMUNERACIÓN INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	50.524,16	37.461,40			
OTRAS COMISIONES	490.544,37	2.810.528,10			
	3.000,01	2.085,48			
SERVICIOS EXTERIORES	8.311,78	2.778,38			
OTROS GASTOS POR SERVICIOS	8.311,78	2.778,38			
DOTACIÓN AMORTIZACIONES	277.268,99	632.213,28			
AMORTIZACIÓN GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	77.435,99	165.936,28			
AMORTIZACIÓN GASTOS DE EMISIÓN	199.833,00	466.277,00			
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	-	PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-	-
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	-	-			
RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-	-	RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	-	-
TOTAL	24.630.925,26	15.660.814,73	TOTAL	24.630.925,26	15.660.814,73

MEMORIA

EJERCICIO 2000

I. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social.

BANKINTER 1 Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 10 de mayo de 1999, agrupando participaciones hipotecarias emitidas por Bankinter, S.A. por un importe total de 600.005.112,18 euros (ver nota 5).

Previamente, con fecha 4 de mayo de 1999, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria con cargo al mismo por importe de 600.000.000,00 de euros (ver nota 9).

El Fondo de Titulización Hipotecaria, BANKINTER 1, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos, el préstamo y el crédito subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

b) Extinción y liquidación anticipada.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial; cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo y; en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra o su autorización revocada y no fuera designada una nueva sociedad gestora.

c) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo.

Tanto para proceder a la distribución ordinaria de los pagos debidos por el Fondo como en el caso de procederse a su liquidación por haberse acordado la liquidación opcional o por haberse producido una alteración sustancial del equilibrio financiero u otras causas, se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido como sigue, con independencia del momento de devengo de las obligaciones de pago o de retención en cada Fecha de Pago del siguiente modo, salvo la aplicación en el orden 1º que podrá tener lugar en cualquier momento:

- 1º. Pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de la misma, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor de Bankinter y en relación al Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolver, todos ellos debidamente justificados.
- 2º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A, por orden de vencimiento.
- 3º. Pago de los intereses devengados del Préstamo.
- 4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B, por orden de vencimiento.
- 5º. Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos de la Serie A y de la Serie B de acuerdo con las reglas de distribución para la amortización de ambas Series.
- 6º. Amortización del principal del Préstamo.
- 7º. Pago de intereses devengados del Crédito Subordinado.
- 8º. Reembolso del principal dispuesto del Crédito Subordinado.
- 9º. Pago a Bankinter con relación al Contrato de Administración, de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.
- 10º. Pago del margen de intermediación financiera establecido como remuneración variable por el Contrato de Intermediación Financiera.

Los fondos disponibles para el pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización ("Fondos Disponibles para Amortización"), según el epígrafe 5º del orden de prelación de pagos, se destinarán a la mencionada amortización, de conformidad con las reglas siguientes:

- 1ª Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), posterior al 22 de Octubre del 2000, en la que el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B sea igual o mayor al 7,40% del Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de la Serie A, los Fondos Disponibles para Amortización serán utilizados en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Serie A.
- 2ª A partir de la Fecha de Pago posterior al 22 de octubre del 2000, y posterior a aquélla en la que la relación anterior resultare ser igual o mayor al 7,40%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de ambas Series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre Saldos de Principal Pendientes de Pago de Bonos Series A y B se mantenga en el 7,40% o porcentaje superior más próximo posible.
- 3ª En el momento en el cual el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B alcance la cifra de seis millones (6.000.000) de euros, cesará la amortización de los Bonos de la citada Serie, destinándose la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización al reembolso de los Bonos de la Serie A, hasta su total amortización.
- 4ª Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de la Serie A, dará comienzo nuevamente la amortización de los Bonos de la Serie B hasta su completa amortización.

d) Normativa legal.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

e) *Régimen de tributación.*

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados.

Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y, por tanto, podrán estar sujetos a retención en las condiciones establecidas por la normativa fiscal aplicable.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo, incorporando ciertas reclasificaciones y presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la estipulación decimonovena de la escritura de constitución del Fondo.

Comparación de la información.

Como se indica en la nota 1 a) el Fondo se constituyó durante el año 1999, por consiguiente el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y los Cuadros de Financiación del ejercicio 1999, recogen las operaciones realizadas por el Fondo desde el 10 de mayo hasta el 31 de diciembre y, por ello, no es posible la comparación de la información con el ejercicio 2000, por ser éste un ejercicio completo.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidos en el Plan General de Contabilidad en vigor:

a) *Reconocimiento de ingresos y gastos.*

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las participaciones hipotecarias que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la participación más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

b) *Inmovilizado financiero. Cartera de Participaciones Hipotecarias.*

Se registran por el valor de adquisición de las participaciones adquiridas que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente, se creará un fondo de insolvencias cuyo objeto será cubrir aquellas situaciones en las que se estime la dudosa recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa legal vigente.

c) *Gastos a distribuir en varios ejercicios.*

Corresponde a la comisión inicial de la Sociedad Gestora y a la comisión de aseguramiento por la colocación de la emisión de los bonos de titulización hipotecaria. Dicho importe ha sido registrado bajo este epígrafe, y ha amortizado linealmente en un período de 10 meses.

d) *Tesorería. Entidades de crédito.*

Se corresponde con los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito. Estos saldos incluyen, además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución, las retenciones a cuenta practicadas por el pago de intereses hasta que son ingresadas en el Tesoro Público.

e) *Acreedores a largo plazo.*

Bonos de titulización hipotecaria.

Se correspondía con la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada que se encuentran registrados por el valor de reembolso.

Deudas con entidades de crédito.

Se corresponde con el importe dispuesto de los créditos mantenidos con entidades de crédito.

f) *Cuentas de periodificación.*

Activo.

Se corresponden principalmente con la periodificación lineal realizada de los intereses devengados por las participaciones hipotecarias y por los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito.

Pasivo.

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrando por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo, y con la periodificación lineal de los intereses de los bonos y de los créditos mantenidos con entidades de crédito.

g) *Impuesto sobre Sociedades.*

El gasto en su caso por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes con los criterios fiscales, las diferencias temporales entre los resultados económico y fiscal, si existen, dan lugar a impuestos anticipados o diferidos.

4. CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DEL FONDO

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, ha suscrito una serie de contratos cuyas características principales se detallan a continuación:

a) Contrato de Depósito a Tipo de Interés Garantizado y Cuenta de Tesorería.

Contrato suscrito con Bankinter, en virtud del cual éste garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta corriente financiera, denominada Cuenta de Tesorería.

Serán depositadas en la cuenta de Tesorería las cantidades que reciba el Fondo en concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) en su caso, la cantidad dispuesta por la totalidad del importe no dispuesto hasta el Importe Máximo del Crédito Subordinado;
- (iii) cualesquiera otras cantidades, bienes o derechos recibidos en pagos de principal, intereses o gastos de los Préstamos Hipotecarios Participados, o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias, o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor de Bankinter incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por Bankinter al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iv) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia cuenta; y
- (v) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que en cada Fecha de Pago corresponda efectuar por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria.

El tipo de interés garantizado es igual al tipo EURIBOR a seis meses, es determinado semestralmente y su liquidación es semestral.

b) Contrato de Crédito Subordinado.

Contrato suscrito con Bankinter destinado a atender el cumplimiento de determinadas obligaciones de pago o de retención del Fondo, sin que, en ningún caso, el otorgamiento de dicho Crédito suponga garantizar el buen fin de los Préstamos Hipotecarios Participados.

El Importe Máximo del Crédito será, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades: 16.500.000 euros o el 5,50% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias. No obstante, el Importe Máximo del Crédito permanecerá en el nivel establecido en la anterior Fecha de Pago, independientemente de la reducción habida en el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias cuando, en una Fecha de Pago determinada, se produzca alguna de las siguientes situaciones:

- (i) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con morosidad igual o superior a 90 días en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera igual o superior al 3% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha.
- (ii) Que el importe a que ascienda la Suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con morosidad igual o superior a 12 meses en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera igual o superior al 0,05% del capital o principal total a que asciende la emisión de las Participaciones Hipotecarias multiplicado por el número de Fechas de Pago transcurridas desde la Fecha de Desembolso.
- (iii) Que el tipo de interés medio ponderado de las Participaciones Hipotecarias, en la correspondiente Fecha de Pago, sea inferior al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para el nuevo Periodo de Devengo de Intereses más un diferencial del 0,40%.
- (iv) Que exista un Déficit de Amortización.

Devengará un tipo de interés nominal anual igual al EURIBOR a seis meses más un margen del 1,00%, determinado semestralmente y con liquidación semestral.

c) Contrato de Préstamo.

Contrato suscrito con Bankinter por importe de 918.825,00 euros, destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos y a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias. La amortización se efectuará en cada una de las fechas de pago.

El tipo de interés es igual al tipo EURIBOR a 6 meses más un margen del 1,00%, es determinado semestralmente y su liquidación es semestral.

d) Contrato de Intermediación Financiera.

Contrato suscrito con Bankinter destinado a remunerar a éste por el proceso de intermediación financiera desarrollado y que ha permitido la transformación financiera definitiva de la actividad del Fondo, la suscripción por éste de las Participaciones Hipotecarias y la satisfactoria calificación asignada a cada una de las Series de Bonos.

La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el orden de prelación de pagos, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

e) Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias.

Contrato suscrito con Bankinter, con el objeto de conservar como mandatario del Fondo, la guarda y custodia de las Participaciones Hipotecarias y la custodia y administración de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias y recibirá, en gestión de cobro, en nombre del Fondo, cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios en virtud de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias, procediendo a ingresar inmediatamente las cantidades que correspondan al Fondo, en los plazos estipulados al efecto.

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y el depósito de las Participaciones Hipotecarias, el Administrador tendrá derecho a recibir por períodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el período de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA excluido, sobre el Saldo Vivo medio diario de las Participaciones Hipotecarias durante cada Período de Determinación, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el orden de prelación de pagos del Fondo.

f) Contrato de Aseguramiento de la Colocación de los Bonos.

Contrato suscrito con la Entidad Aseguradora de la Colocación, Bankinter, con objeto de que ésta procediera a la adjudicación libre de los Bonos, y una vez cerrado el Período de Suscripción, a suscribir en su propio nombre la cantidad de Bonos que quedara pendiente de serlo, al finalizar el Período de Suscripción, en virtud de su compromiso de aseguramiento.

En virtud de este contrato, la Entidad Aseguradora de la emisión de los Bonos, recibirá una comisión de aseguramiento del 0,075%, del importe nominal total de los Bonos de la Serie A y de la Serie B por ella asegurado y, como Entidad Directora, recibirá una comisión del 0,025% sobre el importe nominal total de ambas Series de Bonos.

g) *Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos.*

Contrato suscrito con Bankinter, cuyo objeto es proporcionar el servicio financiero de los bonos y determinar el EURIBOR de referencia del interés nominal de los bonos para cada uno de los períodos de devengo de intereses de los mismos.

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión total de 1.502,53 euros impuestos incluidos, durante la vigencia del contrato, que se pagará en cada Fecha de Pago de los Bonos.

El importe correspondiente a la retención a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en cada Fecha de Pago de intereses de los Bonos, exijan efectuar las disposiciones aplicables, quedarán depositadas hasta que proceda su ingreso efectivo, en la Cuenta de Tesorería del Fondo, abierta en Bankinter.

5. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El inmovilizado financiero está compuesto por las participaciones hipotecarias que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió al momento de la constitución de éste.

La adquisición de las participaciones hipotecarias ascendió al importe de 600.005.112,18 euros y fueron emitidas en su totalidad por Bankinter.

Las participaciones hipotecarias tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representadas por 11.111 títulos nominativos y referidas a una participación del cien por cien sobre el principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los préstamos hipotecarios participados.
- El tipo de interés nominal de cada préstamo hipotecario participado y, por consiguiente, de cada participación hipotecaria es variable a lo largo de la vida del préstamo. De acuerdo con cada uno de los contratos de préstamo, el tipo de interés se determina periódicamente a partir de un índice o tipo de referencia más un margen o diferencial.

Los índices o tipos de referencia utilizados son:

Índice *MIBOR a 1 año*, definido como la media simple de los tipos de interés diarios a los que se han cruzado operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones realizadas a ese plazo durante el día.

Índice *EURIBOR 1 año*, definido como la media aritmética simple de los valores diarios de los días con mercado de cada mes, del tipo de contado publicado por la Federación Bancaria Europea para las operaciones de depósito en euros a plazo de un año calculado a partir del ofertado por una muestra de bancos para operaciones entre entidades de similar calificación.

- El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2000 es del 5,54%.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses, incluidos los de demora, las indemnizaciones de los seguros de daños y las cantidades recuperadas en ejecuciones judiciales o extrajudiciales o los inmuebles adjudicados por este proceso.

- Los préstamos hipotecarios participados fueron concedidos con el objeto de financiar la adquisición o promoción de viviendas residenciales en España.
- Los préstamos están garantizados con primera hipoteca sobre el pleno dominio del inmueble, debidamente constituida y registrada en el correspondiente Registro de la Propiedad.
- La Entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios, ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.
- La custodia y administración de los préstamos hipotecarios se atribuye por contrato a la entidad emisora, Bankinter (ver nota 4e).
- Las participaciones hipotecarias se encuentran depositadas en Bankinter (ver nota 4e).
- Las características que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo, han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores de la entidad emisora, emitiendo un informe a tal efecto.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Plazo Vencimiento		Total
	Largo	Corto	
Saldo al 31 de diciembre de 1999	514.465,51	36.164,72	550.630,23
Traspaso de corto a largo	36.164,72	-36.164,72	-
Amortizaciones:			
• Amortización cuota ordinaria	-33.806,81		-33.806,81
• Amortización anticipada total	-24.130,65		-24.130,65
• Amortización anticipada parcial	-21.957,49		-21.957,49
Traspaso de largo a corto	-32.156,36	32.156,36	
Saldo al 31 de diciembre de 2000	438.578,92	32.156,36	470.735,28
Importes en miles de euros			

En la amortización de cuota ordinaria se recoge el importe de las cuotas vencidas cobradas y no cobradas, siendo éstas últimas dadas de baja de la cartera y traspasadas al epígrafe de deudores, deudores por amortización e intereses vencidos (ver nota 6b).

El saldo al cierre del ejercicio, correspondiente al principal de las cuotas con vencimiento teórico en el ejercicio 2001, ascendía a 32.156,36 miles de euros que se traspasan al epígrafe de deudores (ver nota 6a), siendo la fecha del último vencimiento de las participaciones hipotecarias el 31 de diciembre del 2023.

Al 31 de diciembre de 2000, la rúbrica "Ajustes por periodificación" del activo del balance de situación adjunto, incluye intereses devengados no vencidos correspondientes a las participaciones hipotecarias por importe de 1.102,18 miles de euros (ver nota 8).

6. DEUDORES**a) Participaciones hipotecarias.**

El saldo que figura en el balance corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en el año 2001, que asciende a 32.156,36 miles de euros. Este importe no figura incluido en inmovilizaciones financieras (ver nota 5).

b) Deudores por amortización e intereses vencidos.

El saldo que figura en balance se corresponde con el importe pendiente al 31 de diciembre de 2000 de las cuotas vencidas y no cobradas de las participaciones hipotecarias, por impago de los prestatarios.

El movimiento habido hasta el 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

	Principal	Intereses	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1999	24,46	10,43	34,89
Adiciones	1.713,50	996,42	2.709,92
Recuperaciones	-1.703,83	-989,18	-2.693,01
Saldo al 31 de diciembre de 2000	34,13	17,67	51,80
Importes en miles de euros			

La situación de impagados en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no pagada, total o parcialmente, es la siguiente:

	Recibos	Principal	%	Intereses ordinarios	%
• Hasta 1 mes	119	22.532,29	66,02	12.192,42	69,00
• De 1 a 2 meses	16	2.650,20	7,77	1.380,61	7,82
• De 2 meses a 3 meses	4	1.031,69	3,02	705,06	3,99
• De 3 meses a 6 meses	7	1.930,17	5,66	1.027,03	5,81
• De 6 meses a 12 meses	12	3.512,73	10,29	1.544,39	8,74
• Más de 12 meses	7	2.470,45	7,24	820,13	4,64
Total	165	34.127,53	100,00	17.669,64	100,00
Importes en euros					

c) Otros deudores.

El saldo que figura en balance se corresponde con los cobros de principal e intereses realizados por los deudores hipotecarios que se encuentran pendientes de abono al Fondo y que corresponderá efectuarlo en la fecha establecida en el contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.

7. TESORERÍA

El saldo que figura en balance, se corresponde con el depósito de los saldos de la Cuenta de Tesorería (ver nota 4 a), que devenga un interés variable.

Este contrato está suscrito con Bankinter.

El movimiento de este epígrafe es el que aparece a continuación:

CUENTA DE TESORERÍA	Movimientos	Saldos
• Saldo al 31 de diciembre de 1999		21.622,91
Ingresos	205.073,21	
Retiros	- 207.610,21	
• Saldo al 31 de diciembre de 2000		19.085,91
Importes en miles de euros		

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2000 que asciende a 108,87 miles de euros, se encuentran registrados en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo del balance de situación (ver nota 8).

8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2000, es la siguiente:

Intereses devengados pendientes de vencimiento de:	Importes
• Participaciones hipotecarias (ver nota 5)	1.102,18
• Entidades de crédito (ver nota 7)	108,87
Total	1.211,05
Importes en miles de euros	

9. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de Bonos de Titulización Hipotecaria, que tiene las siguientes características:

Bonos preferentes Serie A

Importe nominal	577.800.000,00 euros
Número de bonos	5.778
Importe nominal unitario	100.000,00 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado semestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés de referencia, EURIBOR a 6 meses de vencimiento, y un margen.
Margen	0,25%
Periodicidad de pago	Semestral
Fechas de Pago de intereses y amortización	22 de abril y 22 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia de calificación	Moody's Investors Service España, S.A
Calificación inicial	Aaa
Calificación actual	Aaa

Bonos subordinados Serie B:

Importe nominal	22.200.000,00 euros
Número de bonos	222
Importe nominal unitario	100.000,00 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado semestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés de referencia, EURIBOR a 6 meses de vencimiento, y un margen.
Margen	0,50%
Periodicidad de pago	Semestral
Fechas de Pago de intereses y amortización	22 de abril y 22 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia de calificación	Moody's Investors Service España, S.A.
Calificación inicial	A2
Calificación actual	A2

Amortización de ambas Series de Bonos**a) Amortización Final**

La Fecha de Vencimiento Final es el 22 de abril del 2024, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora proceda a la amortización anticipada.

b) Amortización Parcial

Se efectuarán amortizaciones parciales de los Bonos de ambas Series en cada una de las Fechas de Pago de intereses previstas, esto es, los días 22 de abril y 22 de octubre de cada año, hasta su total amortización.

La cantidad de Principal Devengada para Amortización de los Bonos de ambas Series A y B, sin distinción entre éstas, será igual a la diferencia positiva entre la suma de los Saldos de Principal Pendientes de Pago de los Bonos de dichas Series y el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias, según lo descrito en el párrafo siguiente, en la Fecha de Determinación previa a cada Fecha de Pago.

El Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias estará compuesto a estos efectos por la suma del capital pendiente de vencer y el capital vencido y no ingresado al Fondo de cada una de las Participaciones Hipotecarias.

En función de la liquidez existente, la Cantidad de Principal Devengada para Amortización de los Bonos que puede ser objeto de aplicación según el orden de prelación de pagos, constituirán los Fondos Disponibles para Amortización.

Por otro lado, el Déficit de Amortización será la diferencia, si existiera, entre la Cantidad Devengada de Principal para Amortización y los Fondos Disponibles para Amortización, minorados éstos en el importe dispuesto del Crédito Subordinado.

Los Fondos Disponibles para la Amortización de los Bonos serán distribuidos entre ambas Series para su amortización de conformidad con las siguientes reglas:

- (i) Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), posterior al 22 de octubre del 2000, en la que el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B sea igual o mayor al 7,40% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A, los Fondos Disponibles para Amortización serán utilizados en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Serie A.
- (ii) A partir de la Fecha de Pago posterior al 22 de octubre del 2000 y posterior a aquélla en la que la relación anterior resultare ser igual o mayor a dicho 7,40%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de ambas Series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre Saldos de Principal Pendientes de Pago de Bonos Series A y B se mantenga en el 7,40% o porcentaje superior más próximo posible.
- (iii) En el momento en el cual el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B alcance la cifra de seis millones (6.000.000,00) de euros, cesará la amortización de los Bonos de la citada Serie, destinándose la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización al reembolso de los Bonos de la Serie A, hasta su total amortización.
- (iv) Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de la Serie A, dará comienzo nuevamente la amortización de los Bonos de la Serie B hasta su completa amortización.

Con relación a la Amortización de los Bonos de la Serie B, y aún cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran, en la correspondiente Fecha de Determinación, cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

- a) En el supuesto de que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de aquellas Participaciones Hipotecarias, con morosidad igual o superior a noventa días en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera igual o superior al 6,5% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados a la amortización de los Bonos de la Serie A.
- b) En el supuesto de que exista un Déficit de Amortización, según lo descrito anteriormente, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados igualmente a la amortización de los Bonos de la Serie A.

c) Amortización Anticipada

La Sociedad Gestora estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada, en una Fecha de Pago, de la totalidad de la emisión de los Bonos en determinados Supuestos de Liquidación.

Los citados Supuestos de Liquidación y la forma en que serán aplicados los fondos destinados a esta amortización se recogen en las notas 1b y 1c.

La emisión de los Bonos se realizó al 100% de su valor nominal, es decir, cien mil euros por bono, libre de impuestos y gastos para el suscriptor.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Asimismo, los Bonos están admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija .

La última fecha prevista para la amortización de los Bonos se ha fijado en el 22 de abril del 2024, sujeta a las amortizaciones, cobros e impagos existentes en relación a las participaciones hipotecarias (ver nota 1b).

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	SERIE A	SERIE B	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre de 1999	550.098,71	22.200,00	572.298,71
• Amortizaciones:	-79.836,59	-	-79.836,59
Saldo al 31 de diciembre de 2000	470.262,12	22.200,00	492.462,12
Importes en miles de euros			

Al 31 de diciembre de 2000 se han devengado costes financieros no vencidos de Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 5.130,92 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 12).

10. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

En la fecha de constitución, 10 de mayo de 1999, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió un contrato de Préstamo, que ha sido amortizado durante el ejercicio de acuerdo con lo previsto y cuya situación al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

	Saldo	Tipo interés	Vencimiento
Préstamo	0 Amortizado	EURIBOR 6 meses + 1,00%	Hasta el 22.04.2000 o fecha de liquidación anticipada
Importes en miles de euros			

El movimiento del Préstamo ha sido el siguiente:

PRÉSTAMO	Importes
Saldo de apertura al 31 de diciembre de 1999	547,01
• Disposiciones	0
• Amortizaciones	-547,01
• Liquidación intereses	12,83
• Pago intereses	-12,83
Saldo al 31 de diciembre de 2000	0
Importes de miles de euros	

En la fecha de constitución, 10 de mayo de 1999, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió un contrato de Línea de Crédito Subordinado, cuya situación a 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

	Límite	Saldo Dispuesto	Tipo interés	Vencimiento
Línea de Crédito Subordinado	16.500,00	-	6,10 % EURIBOR 6 meses + 1,00%	Hasta el 22.04.2024 o fecha de liquidación anticipada
Importes en miles de euros				

La Línea de Crédito Subordinado no ha tenido movimientos a lo largo del ejercicio.

11. ACREEDORES A CORTO PLAZO

Otros acreedores

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

	Importes
Deudas por la remuneración del Contrato de Intermediación Financiera	361,68
Saldo al 31 de diciembre de 2000	361,68
Importes en miles de euros	

12. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (PASIVO)

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

INTERESES Y COMISIONES DEVENGADAS PENDIENTES DE VENCIMIENTO	Importes
Intereses de:	
Bonos de Titulización Hipotecaria (ver nota 9)	5.130,92
Total	5.130,92
Comisiones de:	
Administración préstamos hipotecarios participados	9,28
Gestión del Fondo	22,20
Agencia de Pagos	0,58
Agencia de Calificación	0,67
Total	32,73
Total	5.163,65
Importes en miles de euros	

13. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

CUENTAS DE ORDEN	Importes
Línea de Crédito	
Límite Línea de Crédito	16.500,00
Total	16.500,00
Importes en miles de euros	

14. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el momento de su constitución. En opinión de los miembros de la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no existen contingencias que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

La declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2000 que será presentada por la Sociedad Gestora en representación del Fondo, no contempla diferencias entre el resultado contable y la base imponible fiscal.

15. ASPECTOS DERIVADOS DEL AÑO 2000

Durante el año 1999 la Sociedad Gestora del Fondo desarrolló los mecanismos necesarios para evitar en sus sistemas informáticos y otros sistemas, cualquier impacto negativo significativo que pudiera producirse en sus registros contables, o afectar de manera adversa al negocio o al servicio a clientes; sin que en la transición se haya producido ninguna incidencia y sin que se espere que ocurra en el futuro.

16. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2000 hasta la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención, en relación a las mismas.

17. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación al 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

BANKINTER 1 Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en euros

APLICACIONES DE FONDOS	2000	1999	ORÍGENES DE FONDOS	2000	1999
Recursos aplicados en las operaciones	-	-	Recursos procedentes de las operaciones	277.268,99	632.213,28
Gastos de establecimiento y formalización de deuda	-	909.482,27	Deudas a largo plazo		600.000.000,00
Adquisiciones del inmovilizado financiero	-		Bonos de titulización hipotecaria	-	918.825,00
Participaciones hipotecarias	-	600.005.112,18	Préstamo		
Amortización o traspaso a corto plazo de:			Amortización o traspaso a corto plazo de:		
Deudas a largo plazo	-		Inmovilizaciones financieras		
De Bonos de titulización hipotecaria	79.836.590,52	27.701.292,06	De Participaciones hipotecarias	75.886.586,75	85.539.601,45
De Préstamo	547.009,29	371.815,71	Total orígenes de fondos	76.163.855,74	687.090.639,73
Total aplicaciones de fondos	80.383.599,81	628.987.702,22	Exceso aplicaciones sobre orígenes	4.219.744,07	
Exceso de orígenes sobre aplicaciones	-	58.102.937,51			

BANKINTER 1 Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en euros
(continuación)

A) VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	2000		1999	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores				
Acreedores	1.411.884,74	2.471.489,30	41.583.053,87	1.773.563,05
Tesorería		2.536.993,07	21.622.905,03	
Ajustes por periodificaciones		623.146,44		3.329.458,34
Totales	1.411.884,74	5.631.628,81	63.205.958,90	5.103.021,39
Variación de Capital Circulante	4.219.744,07			58.102.937,51
B) AJUSTES A REALIZAR PARA LLEGAR A LOS RECURSOS DE LAS OPERACIONES			2000	1999
Resultado del ejercicio			0	0
Aumentos:				
Dotaciones a la amortización				
- Gastos de constitución		77.435,99		165.936,28
- Gastos de emisión a distribuir en varios ejercicios		199.833,00		466.277,00
Total aumentos		277.268,99	277.268,99	632.213,28
Recursos procedentes de las operaciones (Total)		277.268,99	277.268,99	632.213,28

FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D.ª Rosario Martín Gutiérrez de Cabiedes
Presidenta

D.ª Carmen Pérez de Muniaín

D. Jorge Sáenz de Miera, en representación
de Deutsche Bank Credit, S.A.

D. José Antonio Álvarez Álvarez
Vicepresidente

D. Antonio Uguina Zamorano

D. Xavier Tintoré Belil, en representación
de J.P. Morgan España, S.A.

D. Mario Masía Vicente

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 25 de abril de 2001, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de "Bankinter 1 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2000, contenido en las 20 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 20, la Presidenta y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 25 de abril de 2001

Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera

BANKINTER 1
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2000

FORMULADO POR

Europea de Titulización S.A.
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2000

Bankinter 1 Fondo de Titulización Hipotecaria se constituyó mediante escritura pública el 10 de mayo de 1999, agrupando 11.111 participaciones hipotecarias por un importe total de 600.005.112,18 euros, emitidas por Bankinter, S.A., en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 12 de mayo de 1999 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe nominal total de 600.000.000,00 euros integrados por 5.778 Bonos de la Serie A y 222 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias agrupadas en él y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos, el préstamo y el crédito subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y las participaciones hipotecarias, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con Bankinter, S.A.:

- Depósito a Tipo de Interés Garantizado
- Crédito Subordinado
- Préstamo
- Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias
- Dirección y Aseguramiento de la Colocación de Bonos
- Agencia de Pagos de los Bonos
- Intermediación Financiera

1. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

Las participaciones hipotecarias que se agrupan en el Fondo se emiten sobre un total de 11.111 préstamos hipotecarios cuyo capital pendiente a la fecha de emisión ascendía a 600.005.112,18 euros.

1) Movimientos de la cartera de participaciones

El movimiento mensual de la cartera de participaciones hipotecarias, incluidas las cuotas de principal vencidas y no cobradas, es el siguiente:

	Participaciones vivas	Amortización Principal		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)	
1999-10.05	11.111			600.005.112,18	100,00	
1999	10.820	22.593.028,62	26.781.857,22	550.630.226,35	91,77	577.555.556,12
2000	10.170	33.806.807,49	46.088.133,26	470.735.285,61	78,46	511.912.886,72
2000 Ene	10.765	2.945.651,47	4.691.815,83	542.992.759,05	90,50	
Feb	10.717	2.932.630,94	3.431.307,02	536.628.821,10	89,44	
Mar	10.653	2.913.995,46	3.763.168,66	529.951.656,98	88,32	
Abr	10.600	2.895.873,84	2.799.583,53	524.256.199,61	87,38	
May	10.555	2.879.146,47	2.593.971,06	518.783.082,08	86,46	
Jun	10.496	2.851.647,30	3.612.712,93	512.318.721,85	85,39	
Jul	10.441	2.810.563,38	3.598.028,85	505.910.129,62	84,32	
Ago	10.392	2.764.496,36	3.362.515,45	499.783.117,81	83,30	
Sep	10.343	2.747.969,49	3.284.997,12	493.750.151,20	82,29	
Oct	10.285	2.721.005,96	3.792.685,00	487.236.460,24	81,21	
Nov	10.239	2.687.157,14	3.157.920,88	481.391.382,22	80,23	
Dic	10.170	2.656.669,68	7.999.426,94	470.735.285,61	78,46	
Total		56.399.836,11	72.869.990,48			

Importes en euros

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas

(2) En 1999, principal medio entre el 10.05.1999 y el 31.12.1999

2) Morosidad

La distribución de los saldos pendientes de pago en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no cobrada total o parcialmente al cierre del ejercicio, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número recibos	Importe Impagado			Importe en Dudosos			Importe Provisionado
		Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal	Intereses	Total	
Hasta 1 mes	119	22.532,29	12.192,42	34.724,71				
De 1 a 2 meses	16	2.650,20	1.380,61	4.030,81				
De 2 a 3 meses	4	1.031,69	705,06	1.736,75				
De 3 a 6 meses	7	1.930,17	1.027,03	2.957,20				
De 6 a 12 meses	12	3.512,73	1.544,39	5.057,12				
Más de 12 meses	7	2.470,45	820,13	3.290,58				
Totales	165	34.127,53	17.669,64	51.797,17				

Importes en euros

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios y otros	Total				
Hasta 1 mes	103	18.990,00	9.036,77	28.026,77	5.188.576,01	5.216.602,78	10.780.730,22	48,39
De 1 a 2 meses	12	4.197,82	2.905,53	7.103,35	491.110,82	498.214,17	1.065.299,05	46,77
De 2 a 3 meses	1	801,51	664,16	1.465,67	49.971,53	51.437,20	92.585,91	55,56
De 3 a 6 meses	1	676,85	967,67	1.644,52	55.078,65	56.723,17	76.245,58	74,40
De 6 a 12 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 12 meses	2	9.461,35	4.095,51	13.556,86	62.409,99	75.966,85	151.306,00	50,21
Totales	119	34.127,53	17.669,64	51.797,17	5.847.147,00	5.898.944,17	12.166.166,76	48,49
Importes en euros								

3) Estados de la cartera de participaciones al 31 de diciembre de 2000 según las características más representativas.

Índice de referencia

La totalidad de los préstamos hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo con la escritura de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR a 1 año	1	0,01	29.451,65	0,01	5,37%	1,00%
MIBOR a 1 año	10.169	99,99	470.705.833,96	99,99	5,54%	0,83%
Total Cartera	10.170	100,00	470.735.285,61	100,00	5,54%	0,83%
Medias ponderadas por principal pendiente						

Índice MIBOR 1 año: la media simple de los tipos de interés diarios de las operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones.

Índice EURIBOR 1 año: la media aritmética simple de los valores diarios de los días con mercado de cada mes, del tipo de contado publicado por la Federación Bancaria Europea para las operaciones de depósito en euros a plazo de un año calculado a partir del ofertado por una muestra de bancos para operaciones entre entidades de similar calificación.

Capital pendiente

El importe individual del principal pendiente de amortizar de cada uno de los préstamos hipotecarios participados se encuentra entre 118,93 y 257.553,23 euros. La distribución de la cartera por el principal pendiente de amortizar es la siguiente:

Intervalo Principal pendiente	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm	%	Principal pendiente	%	Núm	%	Principal pendiente	%	Núm	%	Principal pendiente	%
0,00-6 010,12	112	1,10	413.739,18	0,09	12	0,11	44.633,03	0,01	-	-	-	-
6 010,12-12.020,24	360	3,54	3.460.182,65	0,74	168	1,55	1.741.182,80	0,32	-	-	-	-
12.020,24-18.030,36	760	7,47	11.546.704,06	2,45	629	5,81	9.612.749,63	1,75	566	5,09	8.643.839,82	1,44
18.030,36-24.040,48	917	9,02	19.338.954,10	4,11	914	8,45	19.259.327,88	3,50	846	7,61	17.934.687,86	2,99
24.040,48-30.050,61	1.158	11,39	31.303.366,60	6,65	1.073	9,92	29.064.437,48	5,27	1.025	9,23	27.752.668,12	4,63
30.050,61-36.060,73	1.105	10,87	36.436.647,17	7,74	1.194	11,04	39.409.849,80	7,16	1.192	10,73	39.447.981,20	6,57
36.060,73-42.070,85	998	9,81	38.933.729,56	8,27	1.067	9,86	41.562.094,12	7,55	1.098	9,88	42.922.936,89	7,15
42.070,85-48.080,97	882	8,67	39.729.996,48	8,44	963	8,90	43.330.842,64	7,87	1.006	9,05	45.168.544,73	7,53
48.080,97-54.091,09	797	7,84	40.608.810,21	8,63	915	8,46	46.747.276,63	8,49	910	8,19	46.506.972,32	7,75
54.091,09-60.101,21	621	6,11	35.404.556,45	7,52	741	6,85	42.152.758,92	7,66	855	7,70	48.561.130,26	8,09
60.101,21-66.111,33	488	4,80	30.744.213,44	6,53	594	5,49	37.417.548,48	6,80	673	6,06	42.358.274,06	7,06
66.111,33-72.121,45	411	4,04	28.313.984,03	6,01	494	4,57	34.026.997,76	6,18	553	4,98	38.081.646,08	6,35
72.121,45-78.131,57	305	3,00	22.898.495,69	4,86	397	3,67	29.768.309,75	5,41	411	3,70	30.850.316,29	5,14
78.131,57-84.141,69	271	2,66	21.948.740,18	4,66	349	3,23	28.313.183,77	5,14	375	3,38	30.374.934,39	5,06
84.141,69-90.151,82	188	1,85	16.353.329,68	3,47	243	2,25	21.126.703,43	3,84	320	2,88	27.768.432,67	4,63
90.151,82-96.161,94	147	1,45	13.692.783,11	2,91	196	1,81	18.212.657,44	3,31	239	2,15	22.233.184,78	3,71
96.161,94-102.172,06	134	1,32	13.239.967,09	2,81	172	1,59	17.062.052,31	3,10	176	1,58	17.452.592,80	2,91
102.172,06-108.182,18	115	1,13	12.075.865,19	2,57	128	1,18	13.455.513,84	2,44	167	1,50	17.535.753,86	2,92
108.182,18-114.192,30	78	0,77	8.618.608,19	1,83	128	1,18	14.169.276,69	2,57	158	1,42	17.564.587,47	2,93
114.192,30-120.202,42	61	0,60	7.156.031,81	1,52	69	0,64	8.058.047,23	1,46	97	0,87	11.323.849,67	1,89
120.202,42-126.212,54	59	0,58	7.272.294,74	1,54	56	0,52	6.885.507,42	1,25	65	0,59	7.994.069,15	1,33
126.212,54-132.222,66	33	0,32	4.268.513,54	0,91	60	0,55	7.713.903,08	1,40	59	0,53	7.638.011,50	1,27
132.222,66-138.232,78	41	0,40	5.546.757,10	1,18	42	0,39	5.677.265,51	1,03	53	0,48	7.165.493,49	1,19
138.232,78-144.242,90	17	0,17	2.386.725,49	0,51	55	0,51	7.780.976,76	1,41	49	0,44	6.917.100,21	1,15
144.242,91-150.253,03	21	0,21	3.087.859,01	0,66	21	0,19	3.087.424,56	0,56	49	0,44	7.160.080,40	1,19
150.253,03-156.263,15	19	0,19	2.905.546,85	0,62	14	0,13	2.149.515,21	0,39	22	0,20	3.380.783,95	0,56
156.263,15-162.273,27	8	0,08	1.279.798,96	0,27	27	0,25	4.287.312,08	0,78	16	0,14	2.564.825,84	0,43
162.273,27-168.283,39	20	0,20	3.306.609,65	0,70	15	0,14	2.476.517,68	0,45	22	0,20	3.627.426,78	0,60
168.283,39-174.293,51	8	0,08	1.366.058,18	0,29	24	0,22	4.094.096,52	0,74	29	0,26	4.989.188,38	0,83
174.293,51-180.303,63	8	0,08	1.423.999,45	0,30	10	0,09	1.770.729,74	0,32	17	0,15	2.996.804,02	0,50
180.303,63-186.313,75	6	0,06	1.105.780,12	0,23	10	0,09	1.836.642,20	0,33	9	0,08	1.646.874,20	0,27
186.313,75-192.323,87	3	0,03	563.867,96	0,12	9	0,08	1.708.375,72	0,31	10	0,09	1.896.499,01	0,32
192.323,87-198.333,99	3	0,03	580.696,01	0,12	7	0,06	1.363.806,07	0,25	10	0,09	1.949.276,75	0,32
198.333,99-204.344,12	7	0,07	1.408.278,74	0,30	4	0,04	801.009,67	0,15	9	0,08	1.819.463,15	0,30
204.344,12-210.354,24	2	0,02	411.177,73	0,09	2	0,02	413.385,73	0,08	3	0,03	620.204,18	0,10
210.354,24-216.364,36	2	0,02	424.160,90	0,09	7	0,06	1.494.198,50	0,27	2	0,02	427.567,06	0,07
216.364,36-222.374,48	1	0,01	218.161,25	0,05	4	0,04	871.915,86	0,16	4	0,04	884.183,48	0,15
222.374,48-228.384,60	2	0,02	446.527,21	0,09	2	0,02	449.755,90	0,08	7	0,06	1.581.945,03	0,26
228.384,60-234.394,72	-	-	-	-	2	0,02	458.665,99	0,08	4	0,04	932.996,66	0,16
234.394,72-240.404,84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
240.404,84-246.414,96	-	-	-	-	1	0,01	241.915,40	0,04	-	-	-	-
246.414,96-252.425,08	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0,02	499.607,99	0,08
252.425,08-258.435,20	2	0,02	513.767,85	0,11	-	-	-	-	-	-	-	-
258.435,20-264.445,33	-	-	-	-	1	0,01	263.052,11	0,05	-	-	-	-
264.445,33-270.455,45	-	-	-	-	1	0,01	268.811,01	0,05	1	0,01	267.418,80	0,04
270.455,45-276.465,57	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,01	276.301,87	0,05
276.465,57-282.475,69	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
282.475,69-288.485,81	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,01	286.657,04	0,05
Total	10.170	100,00	470.735.285,61	100,00	10.820	100,0	550.630.226,35	100,0	11.111	100,0	600.005.112,18	100,0
Mínimo			46.266,85				16,98				12.031,91	
Máximo			118,93				268.811,01				286.657,04	
Medio			257.553,23				50.890,04				54.001,00	

Importes en euros

Formalización

Los préstamos hipotecarios participados fueron formalizados en fechas comprendidas entre los años 1994 y 1998.

Año Formaliz	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Número	%	Principal pendiente	%	Número	%	Principal pendiente	%	Número	%	Principal Pendiente	%
1994	31	0,30	996.836,54	0,21	33	0,30	1.215.503,24	0,22	34	0,31	1.339.341,69	0,22
1995	324	3,18	12.875.717,53	2,74	353	3,26	15.822.543,13	2,87	371	3,34	17.870.188,14	2,98
1996	2.598	25,55	111.149.828,05	23,61	2.796	25,84	132.484.685,44	24,06	2.901	26,11	146.550.282,03	24,42
1997	6.303	61,98	298.062.454,69	63,32	6.689	61,82	346.800.063,92	62,99	6.838	61,54	375.597.104,74	62,60
1998	914	8,99	47.650.448,80	10,12	949	8,77	54.307.430,62	9,86	967	8,70	58.648.195,58	9,77
	10.170	100,0	470.735.285,61	100,00	10.820	100,0	550.630.226,35	100,0	11.111	100,0	600.005.112,18	100,0
Importes en euros												

Tipo de interés nominal

La distribución por rango de tipos de interés es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
3,00-3,49	-	-	-	-	1.047	9,68	59.958.534,34	10,89	92	0,83	5.395.784,79	0,90
3,50-3,99	-	-	-	-	4.496	41,55	240.519.551,79	43,68	1.888	16,99	115.265.496,78	19,21
4,00-4,49	239	2,35	15.370.003,81	3,27	4.092	37,82	201.507.794,00	36,59	3.007	27,06	168.152.150,42	28,03
4,50-4,99	1.820	17,90	88.737.428,26	18,85	1.121	10,36	46.323.646,94	8,41	3.876	34,88	212.603.440,55	35,43
5,00-5,49	1.733	17,04	76.150.780,56	16,18	59	0,55	2.017.411,50	0,37	2.050	18,45	91.410.111,48	15,23
5,50-5,99	3.879	38,14	192.642.801,74	40,92	2	0,02	53.577,11	0,01	184	1,66	6.575.949,45	1,10
6,00-6,49	2.273	22,35	90.631.569,43	19,25	3	0,03	249.710,67	0,05	14	0,13	602.178,71	0,10
6,50-6,99	221	2,17	7.064.305,52	1,50	-	-	-	-	-	-	-	-
7,00-7,49	5	0,05	138.396,29	0,03	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	10.170	100,00	470.735.285,61	100,00	10.820	100,0	550.630.226,35	100,0	11.111	100,0	600.005.112,18	100,0
% Tipo interés nominal:												
Mínimo			4,21%				3,16%				3,21%	
Máximo			7,11%				6,00%				6,22%	
Medio ponderado por Principal pendiente			5,54%				3,98%				4,51%	
Importes en euros												

Principal Pendiente/Valor de Tasación

La distribución según el valor de la razón principal pendiente/valor de tasación expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
00,01-10,00	325	3,20	3.264.589,58	0,69	139	1,28	2.078.992,18	0,38	63	0,57	1.259.659,89	0,21
10,01-20,00	889	8,74	19.690.998,70	4,18	677	6,26	16.450.419,31	2,99	521	4,69	13.615.118,86	2,27
20,01-30,00	1.292	12,70	39.885.717,63	8,48	1.165	10,77	37.812.718,75	6,86	1.038	9,34	35.584.590,43	5,93
30,01-40,00	1.572	15,46	64.804.422,57	13,77	1.510	13,96	63.102.621,71	11,46	1.422	12,80	60.201.673,60	10,03
40,01-50,00	1.770	17,40	86.482.132,07	18,38	1.789	16,53	90.149.886,66	16,37	1.740	15,66	89.278.200,62	14,88
50,01-60,00	1.956	19,23	109.349.353,78	23,23	2.032	18,78	115.249.216,90	20,93	2.084	18,76	121.535.210,20	20,26
60,01-70,00	1.771	17,41	107.354.804,28	22,79	2.175	20,10	137.532.444,54	24,98	2.284	20,56	144.892.058,27	24,15
70,01-80,00	595	5,85	39.903.267,00	8,48	1.333	12,32	88.253.926,30	16,03	1.959	17,63	133.638.600,31	22,27
Total	10.170	100,00	470.735.285,61	100,00	10.820	100,0	550.630.226,35	100,0	11.111	100,0	600.005.112,18	100,0
% Principal Pendiente/ Valor de Tasación:												
Mínimo			0,04%				0,03%				4,31%	
Máximo			75,86%				78,14%				79,74%	
Medio ponderado por Principal pendiente			49,77%				53,22%				55,60%	
Importes en euros												

Vencimiento final

Las participaciones hipotecarias tienen fecha de vencimiento final entre los años 2001 y 2023.

Año de Vencimto	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
2000	-	-	-	-	7	0,06	28.631,11	0,01	-	-	-	-
2001	69	0,68	410.422,11	0,09	59	0,55	968.003,11	0,18	56	0,50	1.347.199,25	0,22
2002	106	1,04	1.237.033,05	0,26	97	0,90	1.872.102,93	0,34	88	0,79	2.224.969,94	0,37
2003	139	1,37	2.184.856,93	0,46	121	1,12	2.590.618,33	0,47	103	0,93	2.644.874,05	0,44
2004	217	2,13	4.385.874,94	0,93	194	1,79	5.165.043,77	0,93	184	1,66	5.665.066,51	0,94
2005	235	2,31	5.586.068,17	1,19	235	2,17	6.973.643,92	1,27	229	2,06	7.743.132,40	1,29
2006	435	4,28	12.413.467,36	2,64	452	4,18	15.049.347,88	2,73	449	4,03	16.552.706,27	2,76
2007	835	8,21	26.701.970,50	5,67	889	8,22	32.317.069,24	5,87	910	8,20	35.342.145,29	5,89
2008	386	3,80	13.608.395,14	2,89	414	3,83	16.373.331,83	2,97	433	3,90	18.727.125,38	3,12
2009	514	5,05	20.475.777,50	4,35	516	4,77	22.869.730,51	4,15	517	4,65	24.153.532,52	4,03
2010	369	3,63	16.939.437,68	3,60	396	3,66	20.572.256,46	3,74	390	3,51	21.709.288,72	3,62
2011	1.124	11,05	50.048.857,66	10,63	1.198	11,07	57.883.145,29	10,51	1.250	11,25	63.809.587,58	10,63
2012	1.943	19,11	89.235.661,16	18,95	2.152	19,89	107.489.608,69	19,52	2.256	20,30	118.878.251,27	19,81
2013	358	3,52	17.918.714,68	3,81	379	3,50	21.062.168,48	3,83	383	3,45	22.059.158,19	3,68
2014	114	1,12	7.010.542,81	1,49	91	0,84	6.098.785,63	1,11	93	0,84	6.856.710,99	1,14
2015	164	1,61	9.703.446,19	2,06	175	1,62	10.857.698,68	1,97	167	1,50	11.272.963,27	1,88
2016	587	5,77	32.838.160,00	6,98	648	5,99	37.891.845,63	6,88	667	6,00	40.674.139,65	6,78
2017	1.418	13,94	82.322.852,25	17,49	1.548	14,31	96.224.119,94	17,48	1.639	14,75	105.624.106,73	17,60
2018	232	2,28	15.079.397,12	3,20	242	2,24	16.662.344,63	3,03	261	2,35	18.303.476,00	3,05
2019	34	0,34	2.068.360,28	0,44	32	0,30	1.991.780,83	0,36	25	0,23	1.649.198,33	0,27
2020	46	0,45	2.814.565,14	0,60	43	0,40	2.633.859,82	0,48	46	0,41	3.040.028,86	0,51
2021	136	1,34	9.349.737,81	1,99	150	1,39	10.849.412,28	1,97	150	1,35	11.154.677,08	1,86
2022	604	5,94	41.186.179,65	8,75	675	6,24	48.288.857,33	8,77	705	6,35	52.075.115,17	8,68
2023	105	1,03	7.215.507,48	1,53	107	0,99	7.916.820,03	1,44	110	0,99	8.497.658,73	1,42
Total	10.170	100,00	470.735.285,61	100,00	10.820	100,0	550.630.226,35	100,0	11.111	100,0	600.005.112,18	100,0
Vencimiento Final												
Mínimo			20.01.2001				06.01.2000				04.02.2001	
Máximo			31.12.2023				31.12.2023				31.12.2023	
Medio ponderado por principal pendiente			14.03.2014				10.02.2014				25.01.2014	
Importes en euros												

Localización Geográfica

La distribución geográfica según la provincia y región donde se ubica la garantía se presenta en el siguiente cuadro:

Región/ Provincia	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	1.431	14,07	56.050.201,09	11,92	1.522	14,07	64.893.563,78	11,79	1.557	14,01	69.975.243,57	11,66
Almería	59	0,58	1.987.005,61	0,42	61	0,56	2.277.808,70	0,41	62	0,56	2.474.327,16	0,41
Cádiz	352	3,46	13.162.016,37	2,80	371	3,43	14.825.739,53	2,69	378	3,40	15.846.855,67	2,64
Córdoba	149	1,46	6.031.363,14	1,28	156	1,44	6.974.448,01	1,27	157	1,41	7.339.061,62	1,22
Granada	145	1,42	5.666.396,18	1,21	153	1,41	6.758.598,79	1,23	157	1,41	7.414.697,85	1,24
Huelva	87	0,86	3.369.442,48	0,72	96	0,89	3.873.128,29	0,70	96	0,86	4.118.228,38	0,69
Jaén	15	0,15	570.765,05	0,12	17	0,16	732.538,83	0,13	17	0,15	776.017,43	0,13
Málaga	323	3,18	12.223.103,58	2,60	349	3,23	14.297.129,72	2,60	362	3,26	15.602.960,63	2,60
Sevilla	301	2,96	13.040.108,68	2,77	319	2,95	15.154.171,91	2,75	328	2,95	16.403.094,83	2,73
Aragón	243	2,39	10.275.585,31	2,17	255	2,36	12.091.774,01	2,20	259	2,33	13.341.404,46	2,22
Huesca	24	0,24	761.912,99	0,16	24	0,22	838.531,79	0,15	24	0,22	894.743,21	0,15
Teruel	6	0,06	291.832,68	0,06	6	0,06	327.349,54	0,06	6	0,05	348.971,60	0,06
Zaragoza	213	2,09	9.221.839,64	1,95	225	2,08	10.925.892,68	1,98	229	2,06	12.097.689,65	2,02
Asturias	330	3,24	14.205.514,24	2,99	347	3,21	15.948.431,38	2,90	352	3,17	17.008.274,17	2,83
Asturias	330	3,24	14.205.514,24	2,99	347	3,21	15.948.431,38	2,90	352	3,17	17.008.274,17	2,83
Baleares	142	1,40	6.115.129,20	1,30	150	1,39	7.165.807,51	1,30	157	1,41	7.930.042,02	1,32
Baleares	142	1,40	6.115.129,20	1,30	150	1,39	7.165.807,51	1,30	157	1,41	7.930.042,02	1,32
Canarias	517	5,08	23.513.686,58	4,99	562	5,19	27.632.266,76	5,01	579	5,21	29.857.330,10	4,98
Las Palmas	267	2,62	12.307.609,71	2,61	291	2,69	14.239.065,36	2,58	299	2,69	15.287.921,83	2,55
Sta. Cruz Tenerife	250	2,46	11.206.076,87	2,38	271	2,50	13.393.201,40	2,43	280	2,52	14.569.408,27	2,43
Cantabria	284	2,79	11.582.215,98	2,46	307	2,84	13.585.346,42	2,47	313	2,82	14.762.197,22	2,46
Cantabria	284	2,79	11.582.215,98	2,46	307	2,84	13.585.346,42	2,47	313	2,82	14.762.197,22	2,46
Castilla-León	715	7,03	31.756.107,68	6,75	748	6,91	36.431.666,77	6,62	762	6,86	39.364.610,09	6,56
Ávila	23	0,23	900.146,93	0,19	24	0,22	1.034.249,96	0,19	25	0,23	1.143.912,50	0,19
Burgos	107	1,05	5.629.416,89	1,20	114	1,05	6.656.729,13	1,21	117	1,05	7.192.252,29	1,20
León	217	2,13	9.428.932,87	2,00	227	2,10	10.549.995,42	1,92	231	2,08	11.285.772,31	1,88
Palencia	29	0,29	1.151.960,79	0,25	29	0,27	1.258.102,77	0,23	30	0,27	1.385.039,65	0,23
Salamanca	100	0,98	4.248.291,82	0,90	102	0,94	4.742.982,61	0,86	105	0,95	5.228.072,66	0,87
Segovia	58	0,57	2.743.608,72	0,58	60	0,55	3.106.156,21	0,56	60	0,54	3.302.851,60	0,55
Soria	21	0,21	840.068,42	0,18	22	0,20	1.049.882,62	0,19	22	0,20	1.171.279,51	0,20
Valladolid	127	1,25	5.527.987,00	1,18	136	1,26	6.571.497,17	1,19	137	1,23	7.093.696,36	1,18
Zamora	33	0,32	1.285.694,24	0,27	34	0,31	1.462.070,88	0,27	35	0,32	1.561.733,21	0,26
Castilla La Mancha	204	2,01	8.000.028,27	1,70	215	1,99	9.271.953,60	1,68	220	1,98	10.167.539,12	1,69
Albacete	37	0,36	1.270.155,05	0,27	38	0,35	1.439.518,65	0,26	41	0,37	1.632.111,27	0,27
Ciudad Real	49	0,48	1.687.006,71	0,36	50	0,46	1.986.712,26	0,36	51	0,46	2.230.916,07	0,37
Cuenca	33	0,32	1.405.791,39	0,30	34	0,31	1.565.936,98	0,28	34	0,31	1.658.050,92	0,28
Guadalajara	19	0,19	907.438,30	0,19	22	0,20	1.179.708,28	0,21	23	0,21	1.348.924,23	0,22
Toledo	66	0,65	2.729.636,82	0,58	71	0,66	3.100.077,43	0,56	71	0,64	3.297.536,63	0,55
Cataluña	1.265	12,44	65.977.422,35	14,02	1.334	12,33	75.823.329,93	13,77	1.378	12,40	82.652.309,18	13,78
Barcelona	1.098	10,80	58.314.903,42	12,39	1.153	10,66	66.899.824,47	12,15	1.191	10,72	72.991.754,45	12,17
Gerona	104	1,02	5.036.809,58	1,07	114	1,05	5.828.550,20	1,06	119	1,07	6.326.723,76	1,05
Lérida	5	0,05	212.703,28	0,05	5	0,05	255.302,24	0,05	5	0,05	283.984,40	0,05
Tarragona	58	0,57	2.413.006,07	0,51	62	0,57	2.839.653,02	0,52	63	0,57	3.049.846,57	0,51
Extremadura	83	0,82	3.148.324,90	0,67	90	0,83	3.784.953,56	0,69	93	0,84	4.057.164,32	0,68
Badajoz	62	0,61	2.033.471,01	0,43	67	0,62	2.459.233,47	0,45	70	0,63	2.661.648,12	0,44
Cáceres	21	0,21	1.114.853,89	0,24	23	0,21	1.325.720,09	0,24	23	0,21	1.395.516,20	0,23

Región/ Provincia	Principal pendiente		%		Principal pendiente		%		Principal pendiente		%	
	Núm.	%		%	Núm.	%		%	Núm.	%		%
Galicia	373	3,67	16.977.111,49	3,61	395	3,65	19.591.710,49	3,56	406	3,65	21.260.605,76	3,54
La Coruña	198	1,95	9.139.449,29	1,94	208	1,92	10.509.422,33	1,91	216	1,94	11.418.725,00	1,90
Lugo	25	0,24	951.502,80	0,20	28	0,26	1.158.759,53	0,21	28	0,25	1.289.358,14	0,21
Orense	20	0,20	984.842,45	0,21	20	0,18	1.081.874,90	0,20	20	0,18	1.154.875,13	0,19
Pontevedra	130	1,28	5.901.316,95	1,26	139	1,28	6.841.653,73	1,24	142	1,28	7.397.647,49	1,23
Madrid	2.876	28,28	152.746.318,95	32,46	3.078	28,45	182.041.317,72	33,06	3.182	28,64	201.063.288,92	33,51
Madrid	2.876	28,28	152.746.318,95	32,46	3.078	28,45	182.041.317,72	33,06	3.182	28,64	201.063.288,92	33,51
Murcia	210	2,06	7.571.194,78	1,61	221	2,04	8.708.100,96	1,58	223	2,01	9.362.300,60	1,56
Murcia	210	2,06	7.571.194,78	1,61	221	2,04	8.708.100,96	1,58	223	2,01	9.362.300,60	1,56
Navarra	38	0,37	2.157.475,20	0,46	44	0,41	2.718.660,69	0,49	45	0,41	2.979.010,47	0,50
Navarra	38	0,37	2.157.475,20	0,46	44	0,41	2.718.660,69	0,49	45	0,41	2.979.010,47	0,50
La Rioja	74	0,73	2.977.157,81	0,63	76	0,70	3.484.943,64	0,63	79	0,71	3.954.355,28	0,66
La Rioja	74	0,73	2.977.157,81	0,63	76	0,70	3.484.943,64	0,63	79	0,71	3.954.355,28	0,66
Comunidad Valenciana	711	6,99	24.598.309,84	5,22	766	7,08	28.852.334,00	5,24	788	7,09	31.131.590,79	5,19
Alicante	322	3,17	10.309.779,91	2,19	347	3,21	12.413.977,97	2,25	356	3,20	13.362.759,45	2,23
Castellón	91	0,89	3.267.329,94	0,69	100	0,92	3.806.666,48	0,69	104	0,94	4.118.883,98	0,69
Valencia	298	2,93	11.021.199,99	2,34	319	2,95	12.631.689,55	2,29	328	2,95	13.649.947,36	2,27
País Vasco	674	6,62	33.083.501,95	7,03	710	6,56	38.604.065,13	7,01	718	6,46	41.137.846,12	6,86
Álava	27	0,26	1.668.049,52	0,35	29	0,27	2.130.775,14	0,39	29	0,26	2.210.870,92	0,37
Guipúzcoa	384	3,77	18.616.899,99	3,96	407	3,76	21.918.952,54	3,98	411	3,70	23.322.217,95	3,89
Vizcaya	263	2,59	12.798.552,44	2,72	274	2,53	14.554.337,45	2,64	278	2,50	15.604.757,25	2,60
Total	10.170	100,00	470.735.285,61	100,00	10.820	100,0	550.630.226,35	100,0	11.111	100,0	600.005.112,18	100,0

Importes en euros

4) Tasa de amortización anticipada

La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles trimestrales, semestrales y anuales, es la siguiente:

	Principal pendiente		Amortizac. Anticipada Principal (2)	Datos del mes		Datos 3 meses		Datos 6 meses		Datos 12 meses		Histórico	
	(1)	%		%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
1999	550.630,226	91,77	26.781,857									0,60	6,93
2000	470.735,286	78,46	45.767,123							0,75	8,59	0,69	7,93
2000 ene	542.992,759	90,50	4.691,816	0,85	9,76	0,92	10,51	0,68	7,82			0,63	7,25
feb	536.628,821	89,44	3.431,307	0,63	7,33	0,93	10,59	0,73	8,36			0,63	7,26
mar	529.951,657	88,32	3.763,169	0,70	8,10	0,73	8,40	0,76	8,80			0,63	7,33
abr	524.256,200	87,38	2.799,584	0,53	6,16	0,62	7,20	0,77	8,87	0,62	7,24	0,62	7,24
may	518.783,082	86,46	2.593,971	0,49	5,78	0,58	6,69	0,75	8,66	0,63	7,30	0,61	7,12
jun	512.318,722	85,39	3.612,713	0,70	8,05	0,57	6,67	0,65	7,54	0,65	7,53	0,62	7,19
jul	505.910,130	84,32	3.598,029	0,70	8,11	0,63	7,32	0,63	7,26	0,65	7,54	0,63	7,25
ago	499.783,118	83,30	3.362,515	0,67	7,70	0,69	7,95	0,63	7,32	0,68	7,84	0,63	7,28
sep	493.750,151	82,29	3.284,997	0,66	7,61	0,68	7,81	0,62	7,24	0,69	8,02	0,63	7,30
oct	487.236,460	81,21	3.792,685	0,70	8,12	0,68	7,81	0,65	7,57	0,71	8,22	0,63	7,35
nov	481.391,382	80,23	3.157,921	0,65	7,51	0,67	7,75	0,68	7,85	0,72	8,26	0,63	7,35
dic	470.735,286	78,46	7.999,427	1,66	18,23	1,01	11,43	0,84	9,64	0,75	8,59	0,69	7,93

Importes en miles de euros

(1) Saldo de fin de mes

(2) Amortización anticipada de principal realizada durante el mes

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.
 (2) En 1999, principal medio entre 12.05.1999 y 31.12.1999.

Principal medio anual (2)	Importes en euros								
	% Interés Nominal	Intereses	Amortización	Principal Pendiente amortizar					
periodo	Cupon Bruto	Cupon Neto	Totales	Impagado					
(1)									
12.05.99	3.1715	1.292,21	1.059,61	7.466,389,38	0	4.794,27	27.701.292,06	100.000,00	577.800.000,00
1999	4.3990	3.780,98	3.100,40	21.846.502,44	0	13.817,34	79.836.590,52	81.388,39	470.262.117,42
2000	3.8416	1.863,78	1.528,30	10.768.920,84	0	7.666,22	44.295.419,16	87.539,51	505.803.288,78
25.04.00	4.4165	1.917,20	1.572,10	11.077.581,60	0	6.151,12	35.541.171,36	81.388,39	470.262.117,42
23.10.00	5.4213	2.200,11	1.804,09						
23.04.01									

Emisión: 5.778 BONOS SERIE A Código ISIN: ES0313799001

cuadros:

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes

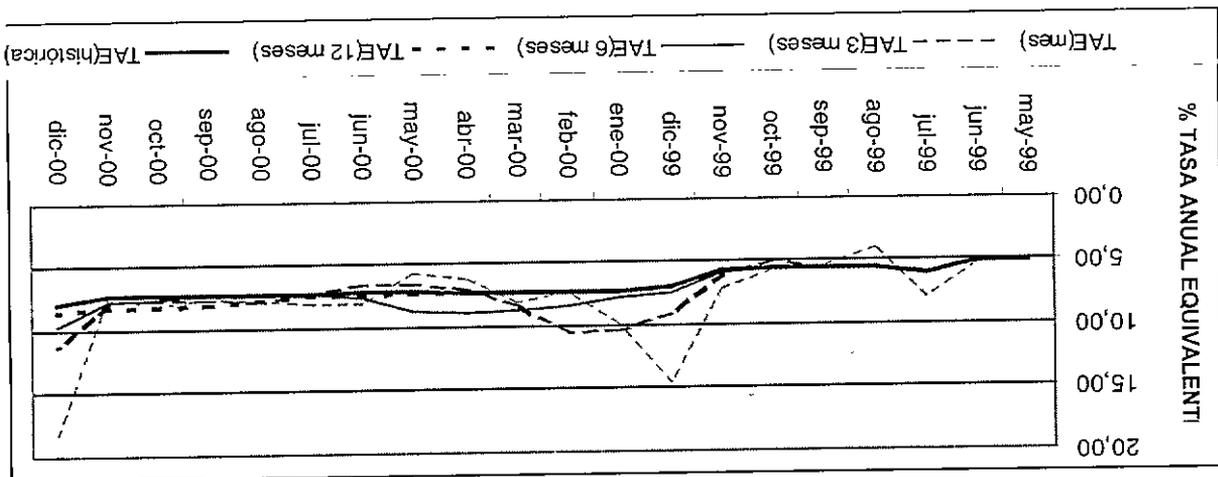
Movimientos

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 600.000.000,00 euros, integrados por 5.778 Bonos de la Serie A y 222 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service España, S.A. de Aaa y A2, respectivamente.

2. BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA



3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Cuenta de Resultados		Importes en euros	
	2000	1999	
Productos financieros	24.630.925,26	15.660.814,73	
Costes financieros	-23.675.177,32	-12.085.847,26	
Margen financiero	955.747,94	3.574.967,47	
Otros productos / costes ordinarios netos	-490.544,37	-2.810.528,10	
Margen operacional	465.203,57	764.439,37	
Gastos de explotación y tributos	-187.934,58	-132.226,09	
Resultados de explotación	277.268,99	632.213,28	
Otros resultados operativos	-	-	
Resultados extraordinarios	-	-	
Amortizaciones	-277.268,99	-632.213,28	
Sanearamiento inmovilizado financiero	-	-	
Provisiones netas	-	-	
Beneficios antes de impuestos	0	0	
Previsión para impuestos	-	-	
Beneficio neto	0	0	
Pro memoria: Activos totales medios	541.743.023,09	597.674.616,30	

Productos financieros

La distribución de los productos financieros es la siguiente:

Saldos medios		Tipos medios	
	%	Productos	Tipos medios
Participaciones hipotecarias	94,49	23.554,33	4,60%
Tesorería	4,90	1.076,59	4,05%
Resto activo	0,61	-	-
Totales	100,00	24.630,92	4,55%

El total de los activos ha generado unos ingresos de 24.630,92 miles de euros con un tipo medio del 4,55 % anual. Del total de los ingresos financieros, el 95,63 % corresponde a las participaciones hipotecarias, mientras que el 4,37 % restante corresponde a los generados por los saldos de tesorería.

El coste total por estos conceptos asciende a 187,93 miles de euros, lo que representa el 0,03% anual sobre los activos totales medios del Fondo.

El concepto "Gastos de explotación" recoge los costes derivados de la administración del Fondo: comisión de la Sociedad Gestora, del Administrador, servicio financiero de los Bonos y otros servicios exteriores.

Gastos de explotación

Los costes alcanzados por este concepto se elevan a 490,54 miles de euros, lo que representa un 0,09 % anual sobre los activos totales medios del Fondo.

El concepto "Otros productos / costes ordinarios netos" recoge los costes derivados de la operativa propia del Fondo, como es la remuneración de Intermediación Financiera.

Margen operacional

El margen financiero, resultado de la diferencia entre ingresos y gastos financieros, asciende a 955,75 miles de euros.

Margen Financiero

El coste total de los recursos dispuestos durante el ejercicio ha sido de 23.675,18 miles de euros con un coste medio del 4,37 % anual. De la totalidad de los costes financieros el 99,97 % corresponde a los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos, mientras que el 0,03 % corresponde al Préstamo Subordinado.

Tipos medios		Salidos medios		Costes		Totales	
		%		Importes en miles de euros			
Bonos de titulización hipotecaria	4,41%	512.923,76	94,68	22.625,10	4,41%	541.743,02	4,37%
Serie A	4,69%	22.200,00	4,10	1.042,15	4,69%	23.675,18	4,37%
Serie B							
Deudas con entidades de crédito		171,87	0,03	7,93			
Préstamo		6.447,39	1,19	-			
Resto pasivo							
Totales		541.743,02	100,00	23.675,18			

La distribución de los costes financieros es la siguiente:

Costes financieros

ESTADO DE FLUJOS DE CASH-FLOW		Importes en euros
1	Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1.576.634,40
	Intereses cobrados de participaciones hipotecarias	23.367.998,44
	Intereses pagados por bonos de titulización hipotecaria	-22.823.886,30
	Intereses cobrados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-12.828,19
	Intereses cobrados de inversiones financieras	1.045.350,45
	Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
2	Comisiones totales pagadas por el Fondo	-675.149,34
	Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	-130.065,20
	Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	-52.208,01
	Remuneración intermediación financiera	-490.544,37
	Otras comisiones	-2.331,76
3	Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-8.311,78
	Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-
	Descambios en el ejercicio de gastos amortizables	-
	Otros ingresos y gastos	-8.311,78
A)	FLUJOS DE CASH-FLOW DE OPERACIONES	893.173,28
4	Flujos de caja netos por emisión de Bonos de titulización hipotecaria	-
	Ingresos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-
	Gastos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-
5	Flujos de caja por adquisición de Participaciones hipotecarias	-
	Pagos por adquisición de participaciones hipotecarias	-
6	Flujos de caja netos por amortizaciones	48.683,06
	Ingresos por amortización de participaciones hipotecarias	79.885.273,58
	Pagos por amortización de bonos de titulización hipotecaria	-79.836.590,52
7	Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-3.478.849,41
	Ingresos por disposiciones de líneas de crédito	-
	Pagos por amortización de préstamos y líneas de crédito	-547.009,29
	Cobros participaciones hipotecarias pendientes ingreso	-1.519.955,38
	Administraciones públicas - Pasivo	-6.320,46
	Otros deudores y acreedores	-1.405.564,28
	Inversiones financieras superiores a 1 año	-
B)	FLUJOS DE CASH-FLOW DE ACTIVIDADES FINANCIERAS	-3.430.166,35
C)	INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE TESORERÍA	-2.536.993,07
	TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL INICIO DEL PERIODO	21.622.905,03
	TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO	19.085.911,96
	Inversiones financieras temporales	-
	Bancos	19.085.911,96

El cuadro siguiente recoge el detalle de los flujos de caja generados por el Fondo, correspondiente a 2000:

4. FLUJOS DE CASH-FLOW DEL FONDO

FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D.ª Rosario Martín Gutiérrez de Cabiedes
Presidenta

D. José Antonio Álvarez Álvarez
Vicepresidente

D.ª Carmen Pérez de Muniaín

D. Antonio Uguina Zamorano

D. Xavier Tintoré Belil, en representación
representación de J.P. Morgan España, S.A.

D. Jorge Sáenz de Miera, en
representación de Deutsche Bank Credit, S.A.

D. Mario Masía Vicente

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 25 de abril de 2001, del Informe de Gestión de "Bankinter 1 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2000, contenido en las 13 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 13, la Presidenta y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 25 de abril de 2001

Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera